Duplicado
DECRETO 1290 DE 1994

La República de Colombia
y en su nombre el:

Colegio Inem Santiago Pérez
Institución Educativa Distrital

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 3190 del 9 de Abril de 1984;
y Aprobado según Resolución No. 2388 del 14 de Agosto de 2002 de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Confiere a:

Myriam Gordillo Huertas

Identificada con C.C. 39802014 Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Modalidad
Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Hugo Arturo Rodríguez Bautista
Rector

Lux Angélica Vásquez Arango
Secretaria Académica

Anotado al folio No. 089 Libro de Registro No. 02

Fecha de Grado: 07 de Diciembre de 1990

Dado en Bogotá, D.C. A 15 días de Mayo de 2023

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Enfermera

a

Myriam Gordillo Huertas
C.C. 39.802.014 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes marzo de 1999

Duplicado: Resolución No. 048 del 27 de abril de 2021 del Consejo de Facultad autorizó Duplicado del diploma No. 0057776. Para constancia firman,

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 1501, Folio 6 del Libro de Diplomas No. 4
de la Facultad de Enfermería, Sede Bogotá

182050

THOMAS GREEN & SONS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 126

El Consejo de Facultad en su sesión del día 23 de febrero de 1999 - Acta No. 3

CONSIDERANDO QUE

Myriam Gordillo Huertas

C.C. 39.802.014 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Enfermera

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 182050 *consignado en el Registro No.* 1501, Folio 6 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de febrero de 1999

Duplicado: Resolución No. 048 del 27 de abril de 2021 del Consejo de Facultad autorizó Duplicado del acta de grado No. 126. Para constancia firman,

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano

A

Myriam Gordillo Huertas

C.C. No. 39802014 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de Julio de 2015.

Rector

Decano

Secretario General

Libro 18 Acta -39 Folio +9 Registro 18865

Bogotá, D.C., 17 de Julio de 2015.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 39

En Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de julio de dos mil quince (2015), se reunieron en el AULA MÚLTIPLE de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA: el Rector, Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA; la Decana de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES, Doctora CLEMENCIA DEL CARMEN GAITÁN DIDIER y la Secretaria General de la Universidad, Doctora ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO, con el fin de presidir la Ceremonia de Grado de:

MYRIAM GORDILLO HUERTAS
C.C. 39802014 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad. En testimonio de ello la Institución le otorgó el título de **ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO.**

Resolución 828 del 13 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Previo juramento se entregó el diploma a la graduanda.

(Fdo.) El Rector, CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
(Fdo.) La Decana de la Facultad, CLEMENCIA DEL CARMEN GAITÁN DIDIER
(Fdo.) La Secretaria General, ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

En constancia, firma la presente acta

LA SECRETARIA GENERAL,

ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Registro Diploma: ***18865*** *Libro No. 18 – 17 de julio de 2015*

Magda A.

Escaneado con CamSc